

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21975 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de Santa Colomba de Curueño (León). Ref. Expte.: MC-0257/2024 (INTEGRA-AYE) LE.*

La Junta Vecinal de la Mata de Curueño (P2400127C) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas ya autorizado, expediente de referencia C-20766-LE y C-0405/1992 (Integra), a favor del solicitante, con destino a abastecimiento de la localidad de la Mata de Curueño, perteneciente al término municipal de Santa Colomba de Curueño (León).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo, aumentando el volumen máximo anual hasta los 12.065 m³.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): toma de la margen izquierda del río Curueño en la parcela 5055 del polígono 202, en La Mata de Curueño, localidad perteneciente al término municipal de Santa Colomba de Curueño (León).

-Toma 2 (toma de apoyo): sondeo de 120 m de profundidad 240 mm de diámetro y 200 mm de diámetro entubado situado en la parcela urbana de referencia catastral: 2790409TN0329S0001GS (CL REAL.MA 32 (A)), en La Mata de Curueño, localidad perteneciente al término municipal de Santa Colomba de Curueño (León).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: abastecimiento de la localidad de La Mata de Curueño, localidad perteneciente al término municipal de Santa Colomba de Curueño (León).

El caudal máximo instantáneo es de 3,09 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 7 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 12.065 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Terciario Detrítico del Tuerto-Esla y del cauce del río Curueño.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0257/2024 (INTEGRA-AYE) LE. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 10 de junio de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250028100-1